



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
21 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2019

Nueva York, 21 a 25 de enero de 2019

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Níger (2019-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades del programa y alianzas	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación del programa	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Níger (2019-2021)	12



I. Justificación del programa

1. La población del Níger asciende a 21.466.862¹ habitantes (2017), de los cuales el 50,1 % son mujeres y el 70 % es menor de 25 años. La tasa anual de crecimiento demográfico del 3,9 % plantea un verdadero desafío al desarrollo dadas las limitaciones del país en términos de recursos y capacidad económica, que se ven reducidos todavía más por el gasto en seguridad (que representa el 15 % del presupuesto para 2017). El Níger se encuadra en la categoría de los países de bajos ingresos, con un producto interno bruto per cápita de 447 dólares² y una economía dominada por la agricultura (43,1 %) y el sector informal (65,7 %³).

2. Según el informe de referencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los niveles de pobreza y las condiciones socioeconómicas actuales impedirán que se logre la mayor parte de los indicadores para 2030. Con un índice de desarrollo humano de alrededor de 0,353 puntos, el Níger ocupa el 187º lugar de un total de 188 países (2016). La tasa nacional de pobreza monetaria se sitúa en torno al 45,4 %⁴. La pobreza crónica afecta al 26,8 % de la población, es multidimensional para el 89,9 % (con un índice de gravedad del 73,5 %), afecta especialmente al medio rural (52,4 %) y a las mujeres, y se ve agravada por una tasa de desempleo (17 %)⁵ seis veces superior entre las mujeres (28,9 %) que entre los hombres (4,4 %)⁶. Existen notables desigualdades de género y de ingresos, y la probabilidad de que los nigerianos pobres sigan siéndolo a medio plazo (de tres a cinco años) es del 60 %, frente a la probabilidad del 30 % de que los que no son pobres caigan en la pobreza⁷. En 2014, el coeficiente de Gini se situó en 0,34⁸ y el índice de desigualdad de género, en 0,713, el más alto de África (0,349)⁹.

3. Según el informe del proyecto “Doing Business” de 2017, el Níger mejoró su entorno empresarial y su puntuación en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International, que pasó de 34 en 2016 a 35 en 2017. A pesar de estos avances, quedan aún importantes retos por resolver en materia de gobernanza. En 2017, el Índice de Gobernanza en África de la Fundación Mo Ibrahim situaba al Níger (50,1) por debajo del promedio de África Occidental (53,8), y el Plan de Desarrollo Económico y Social del Níger para 2017-2021 hacía alusión a los principales problemas de gobernanza, a saber: a) la insuficiente capacidad de la administración pública y las autoridades locales para prestar servicios públicos de calidad; b) un sistema electoral débil y un deficiente acceso a la justicia (un juez por cada 50.065 habitantes en 2016 frente a la relación estándar, de 1 por cada 20.000), problemas que se ven agravados por los retrasos en la tramitación de las causas judiciales (de dos a cuatro años) y en la presentación de los informes del país sobre tratados y convenios y convenciones a los órganos de derechos humanos internacionales (se presentaron fuera de plazo entre uno y tres informes por cada convención o convenio ratificado)¹⁰; y c) la falta de datos estadísticos a todos los niveles, incluidos los relacionados con el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹ Instituto Nacional de Estadística, Previsiones demográficas del Níger para el año 2035 (2016).

² Fondo Monetario Internacional, 2018.

³ Informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social, julio de 2018.

⁴ Encuesta nacional sobre las condiciones de vida de los hogares y la agricultura, 2014.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2016*.

⁹ PNUD, *Informe sobre desarrollo humano en África 2016: acelerar los progresos en favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en África*.

¹⁰ Informe del Ministerio de Justicia, 2017.

4. Las deficiencias en materia de gobernanza exacerban la inestabilidad de la situación de la seguridad, que está relacionada directamente con la pobreza endémica del país, su ubicación geográfica, sus fronteras porosas y la falta de oportunidades económicas viables, especialmente para jóvenes y mujeres. Además de las amenazas habituales (la tenencia ilícita de armas, el tráfico de drogas y la trata de personas, el bandolerismo y los conflictos transfronterizos), el Níger está sometido a las presiones que ejercen el terrorismo y la radicalización en las regiones orientales (Diffa, en la cuenca del Lago Chad, sufre las consecuencias de la actividad de Boko Haram), la presencia de yihadistas en las regiones occidentales y los efectos de la crisis libia en las regiones septentrionales. Estos problemas de seguridad transfronteriza y a nivel nacional debilitan la cohesión social y, por consiguiente, propician el aumento de los atentados terroristas e intensifican los fenómenos migratorios¹¹.

5. Las dificultades que atraviesa el Níger son también fruto de la presión demográfica, los efectos adversos del cambio climático, unas prácticas agrícolas inadecuadas y la resultante degradación de las tierras. La tasa anual de deforestación ronda las 100.000 hectáreas y se explica principalmente por las actividades agrícolas y la sobreexplotación de la madera para obtener energía (el 79 % del balance energético nacional)¹². Menos del 12 % de la superficie del país sigue siendo potencialmente apta para la agricultura, pese a que esta actividad constituye la principal fuente de ingresos para el 80 % de la población rural¹³. La creciente sobreexplotación de los recursos naturales agrava la pobreza, la inseguridad alimentaria y otras vulnerabilidades de la población. El acceso a la energía es muy limitado; el consumo de energía (0,14 toneladas anuales de carbono equivalente por persona al año) es el más bajo del mundo (0,5 en África; el promedio mundial es de 1,2)¹⁴, y solo el 0,25 % procede de fuentes renovables. Existen enormes disparidades en el acceso de los hogares a la electricidad (del 12,22 % en términos globales, si bien el 50 % se concentra en las zonas urbanas y apenas un 0,76 % en las zonas rurales)¹⁵.

6. El Níger sufre los efectos de crisis y desastres multifacéticos, principalmente sequías e inundaciones. Las pérdidas y daños resultantes han debilitado a los hogares y la economía, acelerado la pérdida de medios de subsistencia y propiciado la precariedad estructural de los grupos vulnerables (especialmente en las zonas rurales). Entre 1973 y 2014, se registraron 3.702 desastres naturales (crisis alimentarias y nutricionales, inundaciones, epidemias, epizootias) que provocaron 10.625 muertes, ocasionaron daños en 71.986 viviendas, 21 escuelas y hospitales, y acarrearón la destrucción de 2,6 millones de hectáreas dedicadas al cultivo, con unas pérdidas económicas que ascienden a más de 3.000 millones de dólares¹⁶, todo lo cual explica la dependencia del país respecto de la ayuda internacional.

7. Los problemas de gobernanza, seguridad y pobreza están interrelacionados y se ven agravados por las profundas desigualdades y disparidades de género existentes, que obedecen a: a) determinantes estructurales como son las desigualdades en lo que respecta a las funciones y responsabilidades sociales de hombres y mujeres, el limitado acceso de la mujer a la educación y los servicios de salud reproductiva, una interpretación sesgada de los preceptos religiosos, la reducida capacidad de mujeres y jóvenes para defender sus derechos y luchar contra las tradiciones y los estereotipos, la elevada incidencia de la violencia contra la mujer (60,1 % en 2015)¹⁷, la baja productividad y las escasas oportunidades económicas para mujeres y jóvenes. Las

¹¹ Informe de la Brigada Antiterrorista, 2017.

¹² Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social, marzo de 2018.

¹³ Informe sobre la contribución prevista determinada a nivel nacional del Níger, 2015.

¹⁴ Ministerio de Energía, 2015.

¹⁵ Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social, 2018.

¹⁶ Sistema de información para la gestión de desastres DesInventar, 2015.

¹⁷ Boletín oficial, 2015.

dificultades relacionadas con el acceso a la tierra y otros factores de producción como el agua, la energía y la tecnología llevan a mujeres y jóvenes a trabajar principalmente en el ámbito familiar dentro del sector agrícola y de gestión de los recursos naturales¹⁸; y b) varias causas subyacentes, producto de la influencia que ejercen conjuntamente una legislación insuficiente, las normas consuetudinarias y las leyes islámicas, que relegan a mujeres y niñas a una posición y situación social inferior, lo cual se traduce, a nivel social y político, en una escasa representación femenina en los mecanismos y órganos de toma de decisiones (del 16,9 % y el 19 % en la Asamblea Nacional y el Gobierno, respectivamente, y ninguna gobernadora en el país)¹⁹. Para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional y local, es preciso corregir otras disparidades entre las regiones y dentro de ellas (entre los núcleos de población urbanos y rurales) y entre la población (jóvenes, mujeres, poblaciones desplazadas y personas con discapacidad) que guardan relación con los niveles de pobreza, el acceso a la educación y los servicios de salud, la limitada disponibilidad de agua y servicios energéticos, el acceso al empleo y las oportunidades económicas, y la inseguridad alimentaria.

8. La reciente evaluación del programa del país para 2014-2018 concluyó que este era muy pertinente, estaba basado en las prioridades nacionales y contribuía a lograr resultados en materia de desarrollo para las comunidades, los hogares y las personas más vulnerables. Las intervenciones sirvieron para reducir la inseguridad alimentaria grave y moderada de los hogares, que pasó del 2,5 % y el 13,2 % en 2015 al 1,1 % y el 11,3 % en 2016, respectivamente. En las comunidades atendidas por el programa, se garantizó la cobertura alimentaria a 20.451 hogares (el 53 % de ellos encabezados por mujeres) por un período de entre tres y cinco meses durante el período de escasez de nueve meses²⁰. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados del país, el PNUD participó en el programa conjunto de “municipios de convergencia”, que ofrece actualmente un paquete integrado y global de intervenciones para atender las necesidades multidimensionales de 35 municipios en situación vulnerable. El programa permitió recuperar 12.385 hectáreas de tierras degradadas, 12.184 puestos de trabajo temporales (5.776 ocupados por mujeres) y servicios energéticos para 488.000 personas²¹. En el marco de las intervenciones, las medidas armonizadas de respuesta de emergencia y recuperación y el establecimiento de sistemas y planes de alerta y respuesta de emergencia sirvieron para mejorar la capacidad de los sistemas de gestión y prevención de desastres en cuatro regiones y 24 municipios.

9. En cuanto a la gobernanza, las intervenciones en materia de seguridad que contaron con el apoyo del PNUD permitieron ampliar el acceso a las oportunidades económicas y la cohesión social²², y fortalecer el marco de seguridad operacional y estratégica, lo que se tradujo en una disminución del 25 % de los atentados terroristas durante un año y permitió evitar el estallido de conflictos internos en las regiones de Tahoua, Tillabéry y Diffa²³. El apoyo que prestó el PNUD al proceso electoral de 2016, en colaboración con los donantes clave²⁴, sirvió para impulsar la participación de mujeres y jóvenes e hizo aumentar la representación femenina en el Parlamento hasta casi el 17 % (29 de los 171 escaños existentes). La aportación del PNUD a la formulación, aplicación y supervisión de las políticas de desarrollo goza de

¹⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Informe sobre el Níger, 2016.

¹⁹ Política nacional sobre cuestiones de género, 2017.

²⁰ Ministerio del Medio Ambiente, 2017.

²¹ Informe técnico municipal, de 2014 a 2017.

²² Instituto Nacional de Estadística/Fondo para la Consolidación de la Paz, 2017.

²³ Informe de la Brigada Antiterrorista, 2017.

²⁴ Los Gobiernos del Japón, Luxemburgo y Suiza, y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

reconocimiento entre los asociados nacionales e internacionales, al igual que su ayuda, en colaboración con otros asociados para el desarrollo, a la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social para 2017-2021, que integra 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁵, y a la organización, conjuntamente con el Banco Mundial, de una mesa redonda de donantes, durante la cual se hicieron promesas de contribuciones por valor de 23.000 millones de dólares. Esto marca un hito extraordinario en lo que respecta al papel del PNUD como asociado clave para ayudar al Níger a lograr los Objetivos y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

10. La evaluación también puso de manifiesto las graves carencias que deben abordarse en el ciclo de programación 2019-2021: a) las dificultades para acceder a las regiones y zonas inseguras a fin de responder a las injusticias críticas de carácter social y económico y en materia de gobernanza y reforzar el nexo entre la actividad humanitaria, el desarrollo y la paz; b) los altos costos de transacción que supone acceder a regiones y zonas inseguras; y c) la escasa presencia sobre el terreno que, unida al reducido personal del programa y a la escasez de expertos altamente cualificados en el país, ralentizó la ejecución del programa.

11. Habida cuenta de los problemas de desarrollo señalados, el programa propuesto aprovechará las siguientes oportunidades para lograr un cambio transformador: a) la incorporación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana al Plan de Desarrollo Económico y Social proporciona una base suficiente para ampliar las medidas que se consideran necesarias para afrontar los problemas de desarrollo del país, incluida la localización, cumplimiento y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todos los niveles; b) los compromisos internacionales y regionales para orientar la política nacional, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación, la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y las convenciones y convenios pertinentes de derechos de la mujer²⁶; y c) el apoyo sumamente pertinente y flexible del PNUD a las normas nacionales y a las necesidades prácticas de las poblaciones e instituciones destinatarias. Por otra parte, a nivel subregional, los principales marcos de cooperación ofrecen excelentes oportunidades para catalizar y optimizar las repercusiones de la actividad del PNUD, en particular con el Grupo de los Cinco del Sahel, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Comisión del Clima para la Región del Sahel.

12. En vista de las lecciones aprendidas y la limitación de recursos, el PNUD ampliará sus asociaciones, financiación y base de partes interesadas y aprovechará las soluciones emblemáticas del Plan Estratégico para 2018-2021 y las plataformas mundiales y locales de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprovechando las siguientes ventajas comparativas: a) una asociación sólida y eficaz con el Gobierno, otros asociados nacionales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, y los socios técnicos y financieros; b) el liderazgo en los programas relacionados con el medio ambiente y el cambio climático; c) la flexibilidad para adaptar los programas al contexto cambiante del país a fin de integrar mejor los aspectos relacionados con la resiliencia, el crecimiento y la buena gobernanza en consonancia con el nexo entre la actividad humanitaria, el desarrollo y la paz; y d) una capacidad operacional eficaz que se adapte a los distintos contextos en que se ejecutan los programas y los proyectos. El PNUD aprovechará las oportunidades que ofrece la reforma que se está llevando a cabo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para asumir una mayor relevancia programática y operacional en el seno del equipo de las Naciones Unidas en el país a través de su función integradora.

²⁵ Metodología de incorporación, aceleración y apoyo normativo del PNUD.

²⁶ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad.

II. Prioridades del programa y alianzas

13. Este programa trianual, elaborado en consulta con el Gobierno y los asociados nacionales, el sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, constituye la aportación del PNUD al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2019-2021, que se ajusta estrictamente al resto del Plan de Desarrollo Económico y Social para 2017-2021. El programa fomentará el desarrollo del Níger en dos áreas estratégicas del MANUD que están interrelacionadas: a) la resiliencia; y b) la gobernanza, la paz y la seguridad. También contribuye a la Agenda 2063 de la Unión Africana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13, 15, 16 y 17, y facilita la ejecución del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021. Los destinatarios de las intervenciones serán las mujeres, los jóvenes y otras personas vulnerables en las regiones geográficas que se especifican en el MANUD.

14. Según la teoría del cambio, es posible romper el ciclo de la pobreza, reforzar la resiliencia y mejorar la seguridad si se reducen la pobreza multidimensional, las desigualdades de género y las disparidades económicas, incluidos los efectos adversos del cambio climático, y se asegura al mismo tiempo una buena gobernanza democrática, judicial y en materia de seguridad. Las vías de desarrollo que se elijan dependerán de las interrelaciones existentes entre la transformación acelerada para lograr el desarrollo sostenible (el pilar 1 del programa del país) y la mejora de la gobernanza, la paz y la seguridad (el pilar 2) para las poblaciones en riesgo, especialmente en zonas rurales y fronterizas. Entre tanto, el acceso garantizado a fuentes de energía limpia, medios de subsistencia y servicios jurídicos de calidad ayudará a aliviar la pobreza y contribuirá a prevenir el extremismo violento. A largo plazo, el refuerzo de la capacidad de las autoridades locales para prestar servicios públicos de calidad y de la capacidad de adaptación de las comunidades atendidas que se enfrentan a amenazas naturales, desastres e inseguridad, así como el fortalecimiento de la gobernanza en materia de seguridad nacional y transfronteriza y de la cohesión social aumentarán la resiliencia de las comunidades. La dependencia respecto de la agricultura de subsistencia podrá reducirse creando cadenas de valor sostenibles generadoras de ingresos y trabajos decentes, especialmente para jóvenes y mujeres, dentro y fuera del sector agropecuario. Las inversiones críticas en la gestión sostenible de los recursos naturales permitirán mejorar aún más la resiliencia. El carácter inclusivo de los procesos de toma de decisiones políticas y socioeconómicas se podrá aumentar dando prioridad a la cohesión social mediante el apoyo a los procesos electorales y el desarrollo de la capacidad institucional. Las intervenciones se fundamentarán en enfoques integrados y adaptables y en una mayor presencia sobre el terreno y concentración geográfica que permitan atender a las poblaciones más vulnerables, siempre en colaboración con las instituciones nacionales y descentralizadas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, incluidos los grupos de mujeres y las asociaciones juveniles.

15. Dada la posición geoestratégica que ocupa el Níger y su liderazgo en las organizaciones subregionales, el PNUD se servirá de estos vínculos regionales estratégicos para facilitar la colaboración transfronteriza, desempeñar una función integradora y crear incentivos para prevenir los conflictos de conformidad con la iniciativa conjunta Senderos hacia la Paz de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. El PNUD trabajará con el equipo en el país, la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Islámico de Desarrollo (BID) y donantes, como los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, el Japón y Luxemburgo a fin de movilizar recursos y llevar a cabo las intervenciones planeadas. También se establecerán alianzas con el sector privado y el Gobierno para que participen en la financiación de los gastos, y se estudiarán posibles modalidades de cooperación triangular y Sur-Sur con una serie de países, entre ellos China y Turquía.

Pilar 1. Transformación acelerada para lograr el desarrollo sostenible

16. Para garantizar la resiliencia y la seguridad alimentaria, sobre todo entre las poblaciones rurales, los hogares, las mujeres y los jóvenes en situación vulnerable, será necesario llevar a cabo las siguientes intervenciones interrelacionadas en el marco del programa: a) la transformación estructural mediante la promoción de oportunidades económicas, cadenas de valor sostenibles y generadoras de ingresos, y trabajos decentes; b) el acceso a la energía renovable y las tecnologías alternativas y la promoción de una gestión sostenible de los recursos naturales adaptada al cambio climático; y c) el aumento de la capacidad de adaptación de las comunidades atendidas que se enfrentan a peligros naturales y desastres para mejorar su resiliencia. Se integrarán distintos enfoques centrados en mejorar la capacidad técnica y operacional de los asociados nacionales y locales para planear, ejecutar y realizar el seguimiento y la evaluación de las intervenciones programadas, al tiempo que se refuerza el nexo entre la actividad humanitaria y el desarrollo con miras a reducir la pobreza. Se promoverá la cooperación Sur-Sur a fin de aprovechar los enfoques innovadores, los conocimientos y la transferencia de tecnología. Estas intervenciones están en consonancia con las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico y contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13 y 14.

17. Las intervenciones se llevarán a cabo a través de los programas conjuntos de las Naciones Unidas y sus alianzas estratégicas con instituciones financieras internacionales, ministerios y asociados locales pertinentes, como la Iniciativa 3N para la nutrición, el Consejo Nacional Medioambiental para el Desarrollo Sostenible y las organizaciones de la sociedad civil. Con estas intervenciones se pretenden crear cadenas de valor generadoras de ingresos aprovechando la ventaja comparativa del PNUD para fomentar la producción, además de promover las oportunidades económicas y el espíritu y las competencias empresariales con miras a reducir las disparidades económicas a nivel local y por razón de género y edad. Los donantes asociados serán los Gobiernos de Alemania y Luxemburgo y la Unión Europea. Para apoyar la puesta en práctica de los aspectos pertinentes del Plan de Desarrollo Económico y Social, se considerará la posibilidad de recurrir a medios innovadores de movilización de recursos, como la participación del Gobierno en la financiación de los gastos.

18. La continua colaboración con los ministerios competentes (Medio Ambiente, Energía, Asuntos Humanitarios y Reducción del Riesgo de Desastres), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y las instituciones y mecanismos nacionales será esencial para acceder a los fondos verticales (Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional de la Francofonía (OIF)) con el fin de: a) aplicar políticas y estrategias a nivel local, sectorial y descentralizado en materia de adaptación al cambio climático conforme a los compromisos internacionales adquiridos; b) gestionar los recursos naturales de manera sostenible; y c) ampliar el acceso de las comunidades atendidas a la energía y las tecnologías alternativas. Para reforzar la capacidad de adaptación de las comunidades frente a los peligros naturales y los desastres, se establecerán alianzas nuevas o se asegurará la continuidad de las ya existentes, principalmente con el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Banco Mundial y los donantes (los Gobiernos de Dinamarca, el Japón, Luxemburgo y Suiza), con objeto de llevar a cabo una planificación que tenga en cuenta los riesgos y una recuperación basada en los principios del “reconstruir mejor”.

Pilar 2. Gobernanza, paz y seguridad

19. Este componente consiste en: a) fortalecer los mecanismos de vigilancia del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo Económico y Social con estructuras y órganos de coordinación de ámbito nacional sobre la base de datos estadísticos desglosados, al tiempo que se refuerzan los mecanismos institucionales y de coordinación en todos los sectores y a todos los niveles; b) mejorar la capacidad de las autoridades locales para prestar servicios públicos de calidad que respondan a las necesidades concretas de las poblaciones más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y las poblaciones desplazadas; c) ampliar el acceso a unos servicios jurídicos de calidad y mejorar la presentación de informes del Níger sobre sus compromisos en materia de derechos humanos, así como la capacidad de los órganos y comisiones conexos; d) apoyar los procesos electorales y desarrollar la capacidad de las instituciones competentes; e) fortalecer la gobernanza y los sistemas operacionales en el ámbito de la seguridad nacional y transfronteriza a fin de aumentar la cohesión social y la estabilidad; y f) promover la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisiones políticas y socioeconómicas. Estas intervenciones están en consonancia con las soluciones emblemáticas 2, 3 y 6 del Plan Estratégico y contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 5, 8, 10, 16 y 17.

20. En lo que respecta a la gobernanza económica, el objetivo será aumentar la capacidad y los mecanismos de los agentes nacionales para reforzar la vigilancia de la ejecución del Plan de Desarrollo Social y Económico y los Objetivos. Para ello, se apoyará el establecimiento de distintos polos de desarrollo sectorial, se incrementará el aprovechamiento de los recursos movilizados y se facilitarán mecanismos de coordinación a múltiples niveles con el Ministerio de Planificación, los ministerios sectoriales y los consejos regionales y municipales, mejorando al mismo tiempo la disponibilidad y calidad de los datos en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, el equipo en el país y el grupo de trabajo de los donantes.

21. Para facilitar un mejor acceso a una justicia moderna, será necesario: a) reforzar la capacidad de las principales instituciones judiciales para que puedan mejorar su planificación, procedimientos, políticas y marcos normativo y legislativo, en particular para ampliar los derechos de mujeres y jóvenes (en materia de violencia por razón de género), su participación y su voz; b) agilizar la tramitación de las causas judiciales (la justicia electrónica) a nivel nacional y descentralizado, en particular las relacionadas con la violencia de género y el terrorismo, para las personas más vulnerables; y c) asegurar que el Níger presente en plazo los informes sobre las convenciones y convenios de derechos humanos que ha firmado. Se considerará la posibilidad de establecer una alianza con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias con objeto de garantizar que las políticas, estrategias, planes y presupuestos a nivel nacional y local tengan en cuenta sus necesidades concretas y aumenten la disponibilidad de servicios públicos esenciales y el acceso a ellos. Para ampliar el acceso a las regiones más desatendidas, se promoverán alianzas con el Ministerio de Justicia y sus órganos afiliados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las entidades de las Naciones Unidas y los asociados multilaterales competentes.

22. En colaboración con el ministerio encargado de la seguridad interior, la Alta Autoridad para la Consolidación de la Paz, el Grupo de los Cinco del Sahel y otros asociados en este ámbito, y mediante la aplicación de los principios de la nueva forma de trabajar, el PNUD apoyará la formulación de los marcos jurídico y regulatorio para las intervenciones en materia de consolidación de la paz, prevención de conflictos,

estabilización y cohesión social a nivel comunitario, teniendo en cuenta las cuestiones transfronterizas para reducir la radicalización y el extremismo violento en la frontera con el Chad, Malí y Nigeria. El proyecto piloto para llevar a cabo la iniciativa Senderos hacia la Paz de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, junto con la ventanilla para mitigar el riesgo en el Níger, permitirá determinar las modalidades de asociación más adecuadas para la programación en materia de paz sostenible. Las alianzas con el ministerio encargado de la seguridad interior, la Comisión Electoral Nacional Independiente, el Consejo Nacional para el Diálogo Político, los donantes, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones internacionales y subregionales y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel serán fundamentales para reforzar la capacidad de los agentes nacionales y fortalecer el diálogo político y la transparencia durante las elecciones a fin de seguir consolidando los dividendos de la paz.

23. La ejecución de intervenciones dirigidas a las poblaciones en riesgo para mejorar la gobernanza, la paz y la seguridad, sobre todo en las zonas rurales y fronterizas, contribuirá a prevenir el extremismo violento, garantizar la cohesión social, mejorar la resiliencia de las comunidades y crear un entorno propicio para erradicar la pobreza.

III. Gestión del programa y de los riesgos

24. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y supone el principal método de rendición de cuentas para la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la correspondencia de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel de país. Las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones de la organización y del marco de control interno establecen las obligaciones de rendición de cuentas de los directivos a nivel regional, nacional y de la sede. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos asociados a la ejecución de proyectos se imputarán a los proyectos correspondientes.

25. La oficina en el país ajustará sus recursos y conocimientos técnicos a las seis soluciones emblemáticas y las plataformas del Plan Estratégico a fin de lograr una verdadera repercusión en la gobernanza, la seguridad, la transformación estructural y la igualdad de género. La ejecución se llevará a cabo integrando las áreas temáticas de las soluciones emblemáticas a través de plataformas nacionales. La oficina aprovechará la plataforma mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para movilizar recursos y conocimientos técnicos, intercambiar información, promover la innovación y establecer vínculos con las plataformas nacionales a fin de forjar alianzas estratégicas en el sistema de las Naciones Unidas y con los donantes y el sector privado.

26. El objetivo por defecto será la ejecución nacional del programa en su totalidad. La modalidad para ejecutar las operaciones se elegirá en función de las intervenciones y siempre con miras a mejorar la asunción del proyecto como propio y la rendición de cuentas con arreglo a la Declaración de París. Se valorará la posibilidad de ejecutar las operaciones directamente según el caso. Vista la macroevaluación del sistema de gestión de las finanzas públicas realizada en 2017, se seguirá utilizando el método armonizado de transferencias en efectivo para gestionar los riesgos fiduciarios y fomentar la capacidad de los asociados en la ejecución para, entre otras cosas, la gestión basada en los resultados. En este sentido, se tendrán en cuenta las capacidades específicas de los asociados en función de las conclusiones de su microevaluación y de los resultados que hayan obtenido en la práctica. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD aplicará el marco de programación conjunta y la

estrategia de operaciones institucionales como parte de la iniciativa Unidos en la acción.

27. Para garantizar una ejecución eficaz en función del costo y de la esencialidad del programa, el PNUD evaluará su capacidad técnica, programática, operativa y organizativa y aumentará su presencia a nivel regional. Con el fin de aprovechar eficazmente los recursos, se aplicarán controles de gestión financiera de conformidad con el marco de control interno y los mecanismos mejorados de recuperación de gastos. Los asociados nacionales participarán plenamente en los procesos de planificación y gestión a través de comités técnicos y directivos. El liderazgo gubernamental eficaz será un factor favorable para la aplicación eficiente y la sostenibilidad de los resultados.

28. Entre los posibles riesgos para la ejecución del programa figuran: a) el empeoramiento de la seguridad y la inestabilidad sociopolítica por el posible deterioro del entorno socioeconómico, político y de gobernanza; b) la capacidad limitada de las instituciones públicas y los asociados nacionales en lo que respecta a la ejecución programática y la aplicación de las normas y procedimientos del método armonizado de transferencias en efectivo; y c) la escasa movilización de recursos.

29. El PNUD mitigará estos riesgos mediante su supervisión periódica. Las intervenciones programáticas se ajustarán según el caso y sobre la base de la teoría del cambio y las normas sociales y ambientales. Efectuará y garantizará el seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de seguridad ateniéndose a los resultados de la evaluación de los riesgos para la seguridad realizada por el equipo en el país. El PNUD utilizará la supervisión de los riesgos como instrumento de alerta temprana, presentación de informes y adopción de decisiones. Para asegurar la ejecución efectiva del programa, la oficina en el país reforzará sus estrategias de movilización de recursos y comunicación, y diversificará y ampliará su financiación y su base de asociados. El PNUD diseñará y llevará a la práctica un plan mejorado de aseguramiento de la calidad (verificaciones aleatorias, auditorías, desarrollo de capacidad) con miras a aumentar la capacidad nacional.

IV. Seguimiento y evaluación del programa

30. Para lograr resultados en materia de desarrollo se aplicará un plan integrado de vigilancia y evaluación con indicadores compatibles con el MANUD y el marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico.

31. Los indicadores del programa, desglosados en la medida de lo posible por sexo, edad y ubicación geográfica, se incorporarán al sistema de supervisión e intercambio de conocimientos del PNUD y a las comunicaciones externas para lograr una mayor visibilidad. Junto con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD movilizará a los asociados a fin de fortalecer el sistema nacional de estadística, en particular el Instituto Nacional de Estadística, con el fin de mejorar la calidad y la disponibilidad de datos y seleccionar mejor a los beneficiarios del programa. Las instituciones de investigación y las universidades colaborarán en la comprobación de las teorías de cambio y las soluciones innovadoras.

32. Los entregables serán supervisados conjuntamente por las instituciones encargadas de la ejecución, los representantes beneficiarios y la oficina en el país mediante comités técnicos y directivos, grupos de resultados del MANUD y visitas conjuntas sobre el terreno. Los resultados y productos se someterán a un seguimiento periódico en informes trimestrales y anuales. Los indicadores y sus escalas de calificación se adaptarán cuando se disponga de indicadores relativos al país. El PNUD respaldará la recopilación de datos al inicio del programa para detectar las

bases de referencia omitidas, en particular para los acuerdos multilaterales internacionales.

33. Las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con la política y el plan de evaluación. Se realizará una evaluación de mitad de período del programa para orientar su aplicación y aportar contribuciones al próximo programa para el país. Las evaluaciones de los proyectos se llevarán a cabo cuando sean obligatorias o en caso necesario. Se llevarán a cabo exámenes y evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas.

34. Al menos el 5 % de los recursos del programa se asignará a actividades de seguimiento, evaluación y recopilación de datos. El indicador de género se tendrá en cuenta en las actividades de la planificación, adopción de decisiones, presentación de informes e inversión, a fin de garantizar que el 60 % de los proyectos obtengan la calificación de Gen2 y Gen3 y el 25 % del gasto se destine a las cuestiones de género.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Níger (2019-2021)

Prioridad nacional:

Plan de Desarrollo Económico y Social para 2017-2021 (eje 5): Gestión ambiental sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 7, 8, 12, 13, 15

Resultado del MANUD con la participación del PNUD:

En 2021, las poblaciones rurales atendidas tendrán acceso a innovadoras cadenas de valor para crear empleos decentes y participarán en los mecanismos preventivos para responder a las crisis de seguridad alimentaria y nutricional y los desastres, y para gestionar de forma sostenible los recursos naturales y la energía adaptada al cambio climático

Resultado conexo del plan estratégico:

C. Aumentar la resiliencia ante perturbaciones y crisis.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
Indicador: Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por sexo Base de referencia: 45 % (2014) Meta: 43 % Indicador 1.1: Tasa de prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada Base de referencia: 11,9 % (2017) Meta: 10 %	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual	Producto 1.1: Aumento de los ingresos de mujeres y jóvenes en las zonas rurales atendidas mediante la participación en cadenas de valor sostenibles y generadoras de ingresos y empleos decentes Indicador 1.1.1: Número de personas que se benefician de las intervenciones para mejorar los medios de subsistencia, por sexo, edad y región Base de referencia: total: 60.933; hombres: (por determinar); mujeres: (por determinar) Meta: total: 75.000; hombres: aumento del 20 %; mujeres: aumento del 20 % Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual Indicador 1.1.2: Número de personas con acceso a activos financieros y no financieros, por grupo destinatario (hombres, mujeres y jóvenes) a) Servicios financieros Base de referencia: total: 0; hombres: 0; mujeres: 0; jóvenes: 0 Meta: total: 4.500; hombres: 1.000; mujeres: 2.000; jóvenes: 1.000 Fuente de datos: Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: anual	Ministerios de Medio Ambiente, Energía, Acción Humanitaria y Reducción del Riesgo de Desastres, Desarrollo de las Comunidades, Agricultura, Asuntos de la Mujer y Juventud • Consejo Nacional Medioambiental para el Desarrollo Sostenible, Mecanismo nacional para la prevención y la gestión de las crisis alimentarias • Consejo Superior para la Iniciativa 3N • Instituciones académicas y de investigación • Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), FIDA, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) Banco Mundial, BAfD, BID	Recursos ordinarios: 21.486.879 dólares Otros recursos: 31.302.000 dólares

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		b) Servicios no financieros Base de referencia: total: 0; hombres: 0; mujeres: 0; jóvenes: 0 Meta: total: 55.000; hombres: 20.000; mujeres: 30.000; jóvenes: 15.000 Fuente de datos: Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: anual Producto 1.2: Comunidades vulnerables en las zonas rurales atendidas, especialmente mujeres y jóvenes, que han necesitado mejorar su capacidad para gestionar de forma sostenible los recursos naturales y que han aumentado su acceso a la energía renovable y las tecnologías alternativas Indicador 1.2.1: Número y porcentaje de hogares que se benefician del acceso a energía limpia, asequible y sostenible en las zonas rurales atendidas, por sexo Base de referencia (2018): total: 605.000; hombres: 293.400 (49,5 %); mujeres: 311.600 (51,5 %) Meta: total: 970.000; hombres: 467.000 (49,2 %); mujeres: 503.000 (51,8 %) Fuente de datos: Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: anual Indicador 1.2.2: Puesta en práctica de medidas que tienen en cuenta las cuestiones de género para la conservación, el uso sostenible y el acceso equitativo a los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, y la participación en los beneficios obtenidos de estos: a) marcos normativos; b) marcos jurídicos y regulatorios; c) marcos institucionales; d) marcos de financiación Base de referencia: a) no; b) no; c) no; d) no Meta: a) sí; b) sí; c) sí; d) sí Fuente de datos: Ministerio de Asuntos de la Mujer Frecuencia: anual	Gobiernos de Alemania, China, Dinamarca, el Japón, Luxemburgo, Suiza y Turquía Unión Europea, FMAM, GCF, OIF • Comunidades locales, organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		Producto 1.3: Las comunidades atendidas en zonas expuestas a riesgos han aumentado su capacidad de adaptación (prevención, gestión, reconstrucción) para responder a las amenazas naturales y los desastres Indicador 1.3.1: Existencia de nuevas intervenciones en materia de desarrollo, reducción de riesgos y recuperación que tienen en cuenta las evaluaciones de riesgos múltiples y de otro tipo Base de referencia: sí=1²⁷ Meta: sí Fuente de datos: Ministerio de Acción Humanitaria y Reducción del Riesgo de Desastres Frecuencia: anual Indicador 1.3.2: Número y porcentaje de mujeres beneficiarias de los programas de recuperación Base de referencia: 2.700 y un porcentaje por determinar Meta: 6.000 y un aumento del 20 % Fuente de datos: Mecanismo nacional para la prevención y la gestión de las crisis alimentarias Frecuencia: anual Producto 1.4: Las instituciones nacionales y locales han requerido capacidad técnica y operacional para planificar, ejecutar y realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas armonizadas con el Plan de Acción de Marrakech para la Estadística relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incorporan los principios de los acuerdos internacionales Indicador 1.4.1: Existencia de planes de desarrollo que tienen en cuenta las cuestiones de género y presupuestos que integran los acuerdos internacionales en todos los niveles de gobierno: a) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;		

²⁷ Sí = 1 significa por debajo de las expectativas.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		b) Otros acuerdos internacionales Base de referencia: a) sí=1; b) no Meta: a) sí =2 ²⁸ ; b) sí Fuente de datos: Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: anual Indicador 1.4.2: Existencia de planes de desarrollo e inversión basados en datos que incorporan soluciones integradas (que tienen en cuenta las cuestiones de género) para reducir el riesgo de desastres y facilitar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos Base de referencia: no Meta: sí Fuente de datos: Ministerio de Acción Humanitaria y Reducción del Riesgo de Desastres Frecuencia: anual		

Prioridad nacional:

Plan de Desarrollo Económico y Social para 2017-2021 (eje 4): Mejora de la gobernanza, la paz y la seguridad

Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 10, 16 y 17

Resultado del MANUD con la participación del PNUD:

En 2021 habrán mejorado la gestión de los datos sobre desarrollo y las estadísticas a todos los niveles, la seguridad transfronteriza y comunitaria, y el sistema judicial y se garantizará el disfrute de los derechos humanos, al tiempo que las principales instituciones encargadas de dirigir los procesos democráticos y las autoridades locales serán capaces de atender las necesidades concretas de los grupos más vulnerables.

Resultado conexo del plan estratégico: B. Acelerar la transformación estructural para el desarrollo sostenible

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
Indicador 2.1: Tasa de ejecución del Plan de Acción Prioritario para el Plan de Desarrollo Económico y Social Base de referencia: 68,47 %	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual	Producto 2.1: Las estructuras y órganos de coordinación nacionales tienen la capacidad necesaria para mejorar el seguimiento y la aplicación del Plan de Desarrollo Económico y Social y los ODS basándose en datos desglosados por sexo	- Ministerios de Planificación, Justicia, Interior, Asuntos de la Mujer y Juventud - Comisión Electoral Nacional Independiente, Consejo Nacional para el Diálogo Político, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Alta Autoridad para la Consolidación de la Paz	Recursos ordinarios: 11.171.121 dólares Otros recursos: 25.744.000 dólares

²⁸ Sí=2 significa que se han cumplido las expectativas.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
Meta: 100 % Indicador 2.3: Porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos y de seguridad Base de referencia: 53 % (en 2018); Meta: 55 %	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual	Indicador 2.1.1: Existencia de mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para supervisar los progresos en la aplicación del Plan de Desarrollo Económico y Social y los ODS a nivel nacional y regional: (a) métodos convencionales de recopilación de datos; b) sistemas de presentación de informes administrativos; c) nuevas fuentes de datos a nivel central y regional Base de referencia: a) no; b) no; c) no Meta: a) sí; b) sí; c) sí Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual Indicador 2.1.2: Existencia de acuerdos institucionales y de colaboración para formular y ejecutar estrategias y planes integrados de desarrollo económico local basados en los ODS a nivel subnacional: (a) con marcos institucionales; y b) con alianzas público-privadas Base de referencia: a) no; b) no Meta: a) sí; b) sí Fuente de datos: regiones y municipios Frecuencia: anual Indicador 2.1.3: Existencia de un entorno propicio que aproveche los recursos adicionales procedentes de fuentes públicas y privadas para aplicar el Plan de Desarrollo Económico y Social y los ODS: (a) marcos normativos, jurídicos y regulatorios; y b) mecanismos institucionales Base de referencia: a) no; b) no Meta: a) sí; b) sí Fuente de datos: Ministerio de Planificación Frecuencia: anual	• Sistema de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), Fondo para la Consolidación de la Paz • Gobiernos de Alemania, Dinamarca y el Japón, Departamento de Desarrollo Internacional (DFID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Unión Europea • Instituciones financieras internacionales, Grupo de los Cinco del Sahel, OIF • BID, BAfD, Banco Mundial • Autoridades locales, comunidades, grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		Producto 2.2: Las comunidades atendidas y las instituciones responsables de la seguridad transfronteriza e interior tienen suficiente capacidad técnica y operacional para prevenir y mitigar las amenazas a la seguridad, promover la cohesión social y consolidar la paz y la estabilidad Indicador 2.2.1: Existencia y ejecución de planes de acción nacionales para prevenir el extremismo violento Base de referencia: no Meta: sí Fuente de datos: Ministerio del Interior Frecuencia: anual Indicador 2.2.2: Establecimiento o fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales que conforman la infraestructura de promoción de la paz Base de referencia: sí=2 Meta: sí Fuente de datos: Ministerio del Interior Frecuencia: anual Indicador 2.2.3: Porcentaje de mujeres que ocupan puestos directivos en los mecanismos de prevención y recuperación en materia de seguridad Base de referencia: 20 % Meta: 30 % Fuente de datos: Ministerio del Interior y Alta Autoridad para la Consolidación de la Paz Frecuencia: anual Producto 2.3: Las instituciones judiciales y de derechos humanos tienen mayor capacidad técnica y operacional para ampliar el acceso de las personas más vulnerables a una justicia de calidad Indicador 2.3.1: Número de personas que tienen acceso a la justicia, por sexo y edad Base de referencia:		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		a1) total: 5.766; a2) hombres: 3.682; a3) mujeres: 1.138; a4) menores de edad: 946 Meta: a1) 7.500; a2) 5.000; a3) 1.500; a4) 1.000 Fuente de datos: Ministerio de Justicia Frecuencia: anual Indicador 2.3.2: a) Número de informes presentados a los órganos creados en virtud de tratados a través del Consejo de Derechos Humanos; b) reducción del porcentaje de informes pendientes de presentación a los órganos creados en virtud de tratados Base de referencia: a) por determinar; b) por determinar Meta: a) por determinar; b) por determinar Fuente de datos: Ministerio de Justicia Frecuencia: anual Indicador 2.3.3: a) Número de casos de violencia de género denunciados a las autoridades; y b) número de casos denunciados que reciben asesoramiento legal del PNUD Base de referencia: a) 1.049 en 2015; b) por determinar Meta: a) 13.491; b) por determinar Fuente de datos: Ministerio de Justicia Frecuencia: anual Producto 2.4: Las instituciones electorales tienen más capacidad para gestionar los procesos electorales de manera transparente, inclusiva, democrática y creíble Indicador 2.4.1: Número de órganos de gestión electoral con capacidad reforzada para llevar a cabo elecciones inclusivas y creíbles Base de referencia: 6 Meta: 9 Fuente de datos: Ministerio del Interior Frecuencia: anual		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		Producto 2.5: Las autoridades locales atendidas por el programa prestan servicios públicos de calidad que responden a las necesidades concretas de la población, especialmente la que se encuentra en una situación más vulnerable Indicador 2.5.1: Ejecución de un proyecto piloto de ventanilla única en las regiones y municipios atendidos para mejorar la prestación de servicios administrativos (p. ej., la expedición de partidas de nacimiento y tarjetas de identidad o el pago de impuestos) Base de referencia: a): estudio de viabilidad: 0; b) número de ventanillas únicas: 0 Meta: a) 1; b) 3 Fuente de datos: regiones y municipios Frecuencia: anual Indicador 2.5.2: Número de personas que acceden a los servicios básicos a través de la ventanilla única, por grupo destinatario: a) pobres; b) mujeres; c) personas con discapacidad; d) jóvenes; e) población desplazada Base de referencia: a) 0; b) 0; c) 0; d) 0; e) 0; f) 0 Meta: a) 10.000; b) 5.000; c) 500; d) 5.000; e) 500; f) 1.000 Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual Producto 2.6: Puesta en práctica de medidas y estrategias nacionales y alianzas sobre la base de datos para promover la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisiones Indicador 2.6.1: Aprobación de reformas jurídicas, normativas e institucionales para promover el empoderamiento de la mujer: a) acceso a activos y servicios y su control; b) violencia sexual y por razón de género; c) otros Base de referencia: a) sí=2; b) sí=2; c) no		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		Meta: a) sí; b) sí; c) sí Fuente de datos: Ministerio de Asuntos de la Mujer Frecuencia: anual Indicador 2.6.2: Porcentaje de mujeres que ocupan puestos directivos en los mecanismos de diálogo social y reconciliación dedicados a promover una sociedad pacífica, justa e inclusiva Base de referencia: sí=2 Meta: 30% para la comunidad destinataria Fuente de datos: Ministerio de Asuntos de la Mujer Frecuencia: anual Producto 2.7: Establecimiento y puesta en marcha de marcos institucionales y regulatorios para prevenir y responder a la violencia por razón de género Indicador 2.7.1: Marcos existentes para prevenir y responder a la violencia sexual y por razón de género: a) política y legislación multisectoriales; b) servicios multisectoriales, incluida la seguridad y la justicia; c) plataformas para la concienciación y la movilización social Base de referencia: a) sí=2; b) sí=2; c) sí=2 Meta: a) sí; b) sí; c) sí Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística Frecuencia: anual		